

**INFORME ANUAL
DE
GOBIERNO CORPORATIVO**

**SOCIEDAD AGENCIA
DE SEGUROS DESYFIN S.A.**



ANEXO 1

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Fecha de Elaboración: 09 de Marzo de 2012

Sociedad Agencia de Seguros Desyfin S.A.

Informe Anual de Gobierno Corporativo

Al 31 de diciembre de 2011

I. Junta Directiva

a) Cantidad de miembros establecidos en los Estatutos.

La Sociedad Agencia de Seguros Desyfin estaba conformada por 3 miembros al 31 de diciembre de 2011.

La vigilancia de la Agencia estará a cargo de un fiscal que puede ser o no un socio de la entidad.

b) Información de los miembros de la Junta Directiva

A la fecha de este informe, la Junta Directiva estaba conformada por los siguientes miembros:

**Cuadro N°1
Detalle de Miembros de Junta Directiva
Al 31 de diciembre del 2011**

Nombre del Director	Número de identificación	Cargo en la Junta Directiva	Fecha del último nombramiento
Silvio Lacayo Beeche	1-0789-0024	Presidente	18/01/2010
Manfred Lacayo Beeche	1-0939-0343	Tesorero	29/02/2008
Mauricio Lacayo Beeche	1-0858-0718	Secretario	29/02/2008
Juan Carlos Monge Sánchez	3-0289-0761	Fiscal	29/02/2008

Al 31 de diciembre de 2011, no existían miembros independientes dentro de la Junta Directiva de la Sociedad.

c) Variaciones en la Junta Directiva

A la fecha de este informe con corte al 31 de Diciembre del 2011, no se ha presentado variaciones entre los miembros de Junta Directiva.

d) Cargos de Directores

Los miembros de la Junta Directiva asumen cargos de administración o directivos en otras entidades que forman parte del mismo grupo vinculado, según se muestra a continuación:

Cuadro No.2
Detalle de miembros de Junta Directiva en otros cargos
Al 31 de diciembre de 2011

Nombre del Director	Número de identificación	Nombre de la entidad	Cargo en la Junta Directiva
Silvio Lacayo Lacayo	8-0025-0476	Sociedad Agencia de Seguros Desyfin S.A.	Gerente General
		Financiera Desyfin S.A.	Presidente
		Cricamola S.A.	Fiscal
		Arrendadora Fin & Desc S.A.	Presidente
		Arrendadora Desyfin S.A.	Presidente
		Inversiones Básicas S.A.	Presidente
		Asesorías E Inversiones SILAC De Centroamérica S.A.	Fiscal
		Usefalyn PVS Ciento Setenta y Dos S.A.	Presidente
Silvio Lacayo Beeche	1-0789-0024	Sociedad Agencia de Seguros Desyfin S.A.	Presidente
		Asesorías E Inversiones SILAC De Centroamérica S.A.	Presidente
		Inversiones Básicas S.A.	Secretario
		Arrendadora Desyfin S.A.	Vicepresidente
		Arrendadora Fin & Desc S.A.	Vicepresidente
		Usefalyn PVS Ciento Setenta y Dos S.A.	Tesorero
Mauricio Lacayo Beeche	1-0858-0718	Sociedad Agencia de Seguros Desyfin S.A.	Secretario
		Financiera Desyfin S.A.	Secretario
		Arrendadora Desyfin S.A.	Secretario
		Usefalyn PVS Ciento Setenta y Dos S.A.	Fiscal
		Asesorías E Inversiones SILAC De Centroamérica S.A.	Tesorero

		Arrendadora Fin & Desc S.A.	Secretario
Manfred Lacayo Beeche	1-0939-0343	Sociedad Agencia de Seguros Desyfin S.A.	Tesorero
		Asesorías E Inversiones SILAC De Centroamérica S.A.	Secretario
		Financiera Desyfin S.A.	Tesorero
		Arrendadora Desyfin S.A.	Tesorero
		Inversiones Básicas S.A.	Tesorero
		Usefaly PVS Ciento Setenta y Dos S.A.	Secretario
		Arrendadora Fin & Desc S.A.	Tesorero
Juan Carlos Monge Sánchez	3-0289-0761	Sociedad Agencia de Seguros Desyfin S.A.	Fiscal
		Inversiones Básicas S.A.	Fiscal
		Arrendadora Desyfin S.A.	Fiscal
		Arrendadora Fin & Desc S.A.	Fiscal

e) Cantidad de sesiones

De acuerdo al libro de Junta Directiva al 31 de diciembre de 2011, se han realizado 3 sesiones de carácter extraordinario y una de carácter ordinario.

f) Política de Conflicto de intereses

Actualmente existen políticas de conflicto de intereses las cuales se encuentran disponibles en el Código de Gobierno Corporativo de la Sociedad, el cual esta publicado en el sitio web:

<http://www.desyfin.fi.cr/pages/contenidos/servicios/seguro.php?lang=spanish> y a disposición del público en oficinas centrales, segundo piso ubicadas 100 metros este de la Rotonda La Betania Carretera a Sabanilla de Monte de Oca.

A la fecha de este informe no se han presentado modificaciones a dichas políticas.

g) Políticas de remuneración

La remuneración de los directores está compuesta por una dieta por asistencia a sesiones, todo lo cual se informa a la Asamblea de Accionistas quién otorga su aprobación.

La Asamblea General de Accionistas determina los honorarios que se pagarán a los miembros de Junta Directiva, por la asistencia a cada sesión.

La Sociedad analizará caso a caso cada plan de remuneración al Directorio. Sin perjuicio de lo anterior, la remuneración individual de cada director debe cumplir con dos criterios básicos:

- a. Estar en línea con la remuneración de mercado
- b. No debe representar un porcentaje excesivo de la remuneración total del Directorio.

h) Política de Rotación

Debe haber elección de Directorio cada cierto tiempo donde todos sus miembros sean susceptibles de ser renovados.

Debe existir un proceso formal y transparente para el nombramiento de los miembros de la mesa directiva.

Seguros Desyfin manifiesta su interés de poseer una clara política acerca de la elección y rotación de los directores, por tanto propone la renovación cada 10 años de la Junta Directiva, siempre respetando la posibilidad de que un grupo de accionistas - que posea más del 10% de las acciones con derecho a voto - pueda solicitar la renovación de la Junta Directiva

En lo que se refiere a los directores independientes, cuando aplique, si alguno cumple seis años o más de permanencia en la Junta, se evaluará su reelección considerando la necesidad de renovación y el desempeño del involucrado en cuanto a su labor como director independiente.

II. Comités de apoyo

a) Detalle de Comités de Apoyo

La Sociedad cuenta con un Comité de Auditoría en cumplimiento del artículo No. 21 del Reglamento de Gobierno Corporativo emitido por el CONASSIF, tal y como se detalla a continuación:

Cuadro No. 3
Detalle de Comité de Auditoría
Al 31 de diciembre de 2011

Nombre del Comité	Número de Miembros	Funciones principales	Aspectos relevantes del Período 2011
Comité de Auditoría	4	El Comité funcionará como órgano de apoyo para el monitoreo, control y seguimiento de las políticas, procedimientos, normativas y otros aspectos operativos contables que se establezcan en la Sociedad	N/A. Ver punto g) de esta sección

Con respecto al Comité de Cumplimiento, se estudió el caso en sesión extraordinaria No. 2 de Junta Directiva celebrada el 22 de diciembre de 2009, sobre la exoneración de nombrar un oficial y Comité de Cumplimiento según lo estipula el artículo No. 37 de la Ley 8204, ya que por la estructura física y administrativa se considera que dichas funciones debe estar a cargo del Instituto Nacional de Seguros ya que la Sociedad es solo una intermediaria de dicha Entidad. Adicional y en atención al acuerdo SUGEF 12-10 publicado en la Gaceta el 22 de diciembre del 2010, se envió comunicado a la Superintendencia solicitando que por existir un contrato de trabajar por cuenta propia de la entidad aseguradora, se solicita una estructura diferenciada de estas figuras o el visto bueno para trabajar de manera integral con dicha entidad.

Mediante el comunicado recibido por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), en Acuerdo SGS-A-011-2011 por medio del cual permiten a las Aseguradoras que mantienen contratos con sociedades agencias como parte de su canal de comercialización, presentar una solicitud debidamente justificada sobre una estructura diferenciada para el cumplimiento de la Ley 8204,

En atención a esto; la Oficialía de Cumplimiento del Instituto Nacional de Seguros mediante comunicado OC-00403-2011 del 05 de Julio del 2011, solicitaba a las sociedades agencias una serie de requisitos de información para solicitar la aprobación con esta estructura.

En respuesta a los comunicados SGS-A-011-2011 y OC-00403-2011, la Sociedad Agencia de Seguros Desyfin S.A. mediante el oficio SM-30-2011 enviado el 22 de Julio del 2011, procede a presentar los requisitos de información solicitados para el cumplimiento de los mismos.

El 22 de diciembre del 2011, la Oficialía de Cumplimiento del INS remitió un correo electrónico, indicando que se estaban cumpliendo los últimos requisitos que solicita la Superintendencia y que a partir de enero 2012 se definirían las pautas y requerimientos

para cumplir con el Plan de Trabajo en apego a la Ley 8204, con el fin de trabajar de manera coordinada.

b) Miembros de los comités de apoyo

El siguiente detalle corresponde a la conformación del Comité de Auditoría con que cuenta la Sociedad al 31 de diciembre de 2011:

Cuadro No. 4
Detalle de Miembros de Comité de Auditoria
Al 31 de diciembre de 2011

Miembro	Número de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Silvio Lacayo Beeche	1-789-024	Presidente Junta Directiva	22-12-09
Manfred Lacayo Beeche	1-938-343	Tesorero Junta Directiva	22-12-09
Juan Carlos Monge Sánchez	3-289-0761	Fiscal de Junta Directiva	22-12-09
Silvia Gutiérrez Chacón	1-1185-015	Miembro externo	22-12-09

c) Políticas de selección de los miembros de Comités de Apoyo

Existen políticas para la selección, nombramiento y destitución de los miembros de los comités de apoyo una vez constituidos.

Dichos miembros serán designados o destituidos por la propia Junta Directiva de la sociedad, pudiendo ser reelegidos por un plazo que esta estipule.

d) Políticas para la remuneración de los miembros de los comités de apoyo

A la fecha de este informe no existían políticas de remuneración para miembros de los respectivos Comités de apoyo.

e) Política interna sobre rotación

Los miembros del Comité serán elegidos por Junta Directiva por un período máximo de 3 años, renovables por períodos máximos de igual duración o menor a discreción del Órgano Director.

f) Abstención de voto

Los Directores, miembros de comité de apoyo y empleados de la Sociedad deben evitar cualquier situación que pueda originar un conflicto de intereses, entendiendo por tal cualquier situación en que los destinatarios tengan intereses privados o personales,

capaces de influir en la imparcialidad y objetividad en el desempeño de sus funciones. Por intereses privados o personales se entenderá cualquier ventaja que pudiera derivarse en favor o utilidad de los propios colaboradores, sus familiares o su círculo de amigos y conocidos.

g) Sesiones de Comités

Durante el periodo con corte al 31 de Diciembre del 2011, se presentó 4 sesiones para el comité.

III. Operaciones vinculadas

a) Detalle de Operaciones entre la Sociedad y miembros de Junta Directiva

A la fecha de este informe no se presentan operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y los miembros de la Junta Directiva de alguna de las entidades del grupo vinculado.

b) Detalle de Operaciones entre la Sociedad y Empresas del Grupo Vinculado

Los siguientes saldos corresponden a operaciones que reflejaba la Sociedad con Financiera DESYFIN S.A. al 31 de diciembre de 2011:

Cuadro No.5
Detalle de Operaciones con Financiera DESYFIN
Al 31 de diciembre de 2011

Tipo de Operación	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de empresas contempladas en la participación	Saldo
Captaciones a plazo	0%	0	¢0.00
Captaciones a la Vista	27.95%	1	¢5.446.034,00

IV. Auditoría externa

a) Nombre de la Firma de auditoría externa contratada para la auditoria de los estados financieros del periodo.

Para el 2011 se contrato a la Firma de Auditores externos KPMG S.A.

b) Número de años que la firma de auditoría externa lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de los estados financieros de la entidad.

Este año 2011, es el segundo año realizando el dictamen de los Estados Financieros de Sociedad Agencia de Seguros Desyfin S.A. de forma ininterrumpida.

c) Otros Servicios de la firma externa

Para el periodo 2011, la firma KPMG S.A no realizó trabajos para la entidad o sus empresas relacionadas distintos de los servicios de auditoría.

d) Mecanismos establecidos por la entidad para preservar la independencia del auditor externo.

Los mecanismos establecidos por la Agencia para preservar la independencia del Auditor externo corresponden a:

Requisitos de independencia

Además de los requisitos de idoneidad, experiencia profesional y de renombre a nivel internacional, que se discuten dentro de Comité de Auditoría, encargado de evacuar la escogencia de la firma auditora, la Agencia de Seguros verifica que los Auditores externos sean independientes, no existiendo ningún parentesco o relación de afinidad con el personal de la firma y los funcionarios de la entidad.

Declaración Jurada de Auditores Externos

Dentro de la documentación soporte con que cuenta la Sociedad Agencia para preservar la independencia de los auditores externos se encuentra la declaración jurada que se solicita a la firma seleccionada la cual indica entre otros aspectos importantes que los auditores externos:

- No han desempeñado cargos en la Sociedad Agencia.
- No poseen participación accionaria.
- No poseen operaciones con la entidad,
- Los honorarios no se pactan sobre la base del resultado financiero auditado.

Prestación de servicios complementarios

La Sociedad Agencia verifica mediante su proceso de contratación que la firma auditora no haya prestado en forma directa o a través de una compañía relacionada, los servicios

complementarios como contabilidades, asesorías legales, administrativas, operativas, entre otras.

V. Estructura de propiedad

a) Participación accionaria

Los siguientes miembros de Junta Directiva y de la Administración corresponden a personas que poseen participación accionaria, directa o indirecta, en el capital social de la Sociedad:

Cuadro No. 6
Participación Accionaria de miembros de Junta Directiva
Al 31 de diciembre de 2011

Nombre de la Sociedad	Cédula Jurídica	Representante legal	Cargo en la Junta Directiva	Número de acciones directas	% Total sobre el capital social
Inversiones activas Siglo XXI S.A.	3-101-245007	Silvio Lacayo Beeche	Presidente	3.714	20%
Sociedad Administradora de Acciones Cosi S.A.	3-101-312912	Mauricio Lacayo Beeche	Secretario	3.714	20%
Asesorías Capitalistas FRESH S.A.	3-101-314692	Manfred Lacayo Beeche	Tesorero	3.714	20%

b) Movimientos de acciones

El siguiente cuadro corresponde a los movimientos en la estructura accionaria que fueran realizados por los miembros de Junta Directiva, Gerente General o miembros de comités de apoyo, en su calidad de accionistas, durante el periodo 2011: disminución

Cuadro No. 7
Movimiento accionario de los miembros de Junta
Al 31 de diciembre de 2011

Nombre de la Sociedad	Cédula Jurídica	Fecha de Operación	Número de acciones	Descripción de la Operación
Inversiones activas Siglo XXI S.A.	3-101-245007	13-01-09	24.948.000	Disminucion de Capital
Sociedad Administradora de Acciones Cosi S.A.	3-101-312912	13-01-09	24.948.000	Disminucion de Capital

Asesorías Capitalistas FRESH S.A.	3-101-314692	13-01-09	24.948.000	Disminucion de Capital
--------------------------------------	--------------	----------	------------	---------------------------

c) Oferta Pública de acciones

Sobre este punto la Sociedad no se encuentra autorizada para realizar oferta pública de acciones en el mercado costarricense y por ende no existen programas de recompra de acciones comunes al corte del 31 de diciembre de 2011.

VI. Preparación del informe

a) Aprobación de informe

En la sesión No. 13 del 26 de marzo del 2012, de la Junta Directiva se aprueba el informe anual de Gobierno Corporativo según consta en el libro de actas.

b) Voto de abstención o en contra sobre el informe

Ninguno de los Miembros de la Junta Directiva votaron en contra o se abstuvieron al momento de aprobar este informe con corte al 31 de diciembre de 2011.